

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

APERTURA DE LOS “SOBRES A Y B” LICITACIÓN RESTRINGIDA REF.: JCE-CCC-LR-01-2018



Yo: **DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 1001, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0058963-9, con estudio profesional localizado en la Av. Charles Summer No. 3-A, Local 2, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, **DECLARO**, que actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, que solicitó de mis servicios profesionales, en mi calidad de notario público, para certificar el acto de recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación, propuestas técnicas y económicas de los oferentes registrados en la Licitación Restringida, Ref.:JCE-CCC-LR-01-2018, destinada a la adquisición y actualización del licenciamiento del software de Microsoft que utiliza la Junta Central Electoral, que tuvo lugar el día diecisiete (17) del mes septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Prensa de esa institución, cito en el primer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo: **PRIMERO:** Que siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, el Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a los Miembros del Comité que se encontraban presentes en el acto, a saber: Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, y el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador. Dijo que la DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Representante de la Dirección Financiera ante el Comité, no estará presente debido a que se encuentra de licencia médica, finalmente, el Dr. Cordero recordó a los presentes que este acto estaba programado para realizarse el día 26 del presente mes y que, mediante acuerdo suscrito por todas las partes que intervienen en el proceso, la fecha fue adelantada para de esa manera satisfacer un requerimiento de la empresa Microsoft y evitarle mayores costos a la Junta Central Electoral, puesto que a partir del mes de octubre de este año, los precios de las licencias requeridas mediante el presente procedimiento serán significativamente incrementados. **SEGUNDO:** Que concluida la introducción, siendo las diez y trece minutos de la mañana (10:13 A.M.), el Dr. Luis Ramón Cordero González, concedió las palabras al suscrito para que en mi calidad de notario público actuante, iniciara formalmente el acto, por lo que de inmediato procedí a verificar el Registro de Asistencia, comprobando que los oferentes concurrentes fueron: GBM Dominicana, Cecomsa y Software One. A seguida, pregunté a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, si había otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, quien dijo que todas las empresas inscritas en la licitación, estaban presente. **TERCERO:** Que el Coordinador del Comité procedió a explicar el procedimiento, del cual dijo que se recibirían los “Sobres A y B” y que en primer orden, serán aperturados los “Sobres A”, contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas, lo cuales serán evaluados para determinar si cumplen o no con lo requerido. Dijo que las credenciales serán verificadas por el Comité, mientras que las Propuestas Técnicas serán evaluadas por una Comisión de la Dirección de Informática, integrada por los ingenieros Luis F. Leger Nuñez y Johnny Marcelo Rivera Báez, Sub-Directores de esa Dirección, Dijo que si se observa alguna omisión, ésta debe ser subsanada a la brevedad posible y dentro del plazo que vence el día 26 del presente mes, luego agregó que los oferentes que satisfagan el requerimiento técnico serán llamados para apertura de los “Sobres B” (Propuestas Económicas). **CUARTO:** Que obtenida la



información anteriormente citada, procedí a llamar a los oferentes, en el orden en que figuran registrados, iniciando por **GBM DOMINICANA, S.A.**, que estuvo representada por la Sra. Erslom Ospina Martínez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1815593-6, quien entregó dos sobres, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.-01 (verificación y validación de ofertas; **b)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **c)** certificaciones de la DGII, No. C04372332648 y C0218952967828; **d)** copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; **e)** copia de la certificación del Registro Mercantil No. 33608SD; **f)** copias de la Cédula de Identidad y Electoral de los Sres. Gustavo Enrique Pascal Manzur, Myriam Desiree Sousa Guerrero, Rosa Margarita Fatule Brugal **g)** copias de Pasaportes de los Sres. Ramón Javier Aguilar Revelo, Alfredo Fernando Darquea Sevilla, Diana Chevarría Ulate y María Teresa Castro Fernández; **h)** certificación de no antecedentes penales del Sr. Gustavo Enrique Pascal Manzur; **i)** Registro de Proveedores del Estado (RPE684); **j)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Lic. Clara Tena Delgado, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 731; **k)** certificación de la TSS, No. 1069226; **l)** copia del estado financiero del año 2017, firmado por KPMG Dominicana, (contienen el IR2 y sus anexos; **m)** Propuesta técnica, **n)** carta fechada el 10 de septiembre del 2018 de la firma Microsoft, informado que GBM es distribuidor autorizado de la marca y **ñ)** un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica). Correspondió el turno a **CECOMSA**, que se hizo representar por la Sra. Filda Hernández, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 010-0092990-9, quien entregó dos sobres, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.-01 (verificación y validación de ofertas); **b)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **c)** copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; **d)** copia de la certificación del Registro Mercantil No. 1525-STI; **e)** copias de la Cédula de Identidad y Electoral de los Sres. Fernando Antonio Rosario Gómez, Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández, José Francisco Rosario Grullon, Román Ernesto Rosario Grullo, Aldo Amín Cepeda Rosario, Ulises Radhames Herrand Martínez y Gildaliza del Carmen Rodríguez Madera; **f)** certificación de no antecedentes penales de los Sres. Fernando Antonio Rosario Gómez, Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández, José Francisco Rosario Grullon, Román Ernesto Rosario Grullo, Aldo Amín Cepeda Rosario, Ulises Radhames Herrand Martínez y Gildaliza del Carmen Rodríguez Madera; **g)** Registro de Proveedores del Estado (RPE767); **h)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Elbi Radelqui Almonte Cabrera, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 3546; **i)** certificación de la DGII, No. C0218952823285; **j)** certificación de la TSS, No. 1082222; **k)** copia del estado financiero del año 2017, firmado por Estévez Ureña & Asociados, ICPARD No.162 (contiene el IR2 y sus anexos; **l)** Propuesta Técnica; **m)** carta fechada el 30 de agosto del 2018 de la firma Microsoft, informado que CECOMSA es distribuidor autorizado de la marca; **n)** formulario F.L.03, designando como Agente Autorizado al Sr Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández; **ñ)** formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte del Sr Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández; **o)** certificaciones de los técnicos, y **p)** un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica). Finalmente le correspondió el turno a **SOFTWAREONE SW1 DOMINICAN REPUBLIC**, que se hizo representar por la Sra. Katerin González Melo, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2005304-1, quien entregó dos sobres, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.-01 (verificación y validación de ofertas); **b)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **c)** copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; **d)** copia de la certificación del Registro Mercantil No. 90477SD; **e)** copias de pasaporte del Sr. Rafael Burgos; **g)** Registro de Proveedores del Estado (RPE33144); **h)** certificación de la TSS, No. 1063050 **i)** certificación de la DGII, No. C0218952763640; **j)** copia de los estados financieros de los años 2016 y 2017, a la firma de Campusano & Asociados, SRL, ICPARD No.71 (contienen el IR2 y sus anexos; **k)** carta fechada el 5 de septiembre del 2018 de la firma Microsoft, informado que **SOFTWAREONE** es distribuidor autorizado de la marca; **l)** formulario F.L.03, designando como Agente Autorizado al



Sr. Rafael Burgos; **m**) Propuesta Técnica, y **n**) un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica). **QUINTO:** Que finalizada la recepción de documentos y propuestas, se procedió a la evaluación obteniéndose los resultados siguientes: 1.- Que los documentos y Propuesta Técnica de **CECOMSA, SRL**, satisfacen a cabalidad el requerimiento, resultando habilitada para la apertura de Propuestas Económicas; 2.- que los documento y Propuesta Técnica de **GBM DOMINICANA, S.A**, satisfacen el requerimiento, con la salvedad de que la Declaración Jurada no está legalizada en la Procuraduría General de la República, resultando habilitada para la apertura de Propuesta Económica con la condición de que, de resultar adjudicataria, deberá subsanar, en un plazo no mayor de 48 horas, la información faltante; 3.- que los documentos y Propuesta Técnica de **SOFTWAREONE SW1 DOMINICAN REPUBLIC, SRL**, satisfacen el requerimiento, con la salvedad de que el Registro Mercantil se está vencido, falta la Declaración Jurada y la certificación de no antecedentes penales, resultando habilitada para la apertura de Propuesta Económica con la condición de que, de resultar adjudicataria, deberá subsanar, en un plazo no mayor de 48 horas, la información faltante. **SEXTO:** Que conocido los resultados de la evaluación, se inició el proceso de apertura de los “Sobres B” de los proponentes habilitados, obteniendo las propuestas que mostramos a continuación: **GBM DOMINICANA, S.A.**, fianza de seguro No. FIAN-9795, de Seguros Sura, por la suma de Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Tres Con 31/100 (RD\$9,883.31), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
SECTION 1-Licencias y Software			
35	Project professional: PrjctPro ALNG LicSAPk MVL wPrjctSvrCAL (No. parte: H30-00237)	359.47	12,581.44
120	Visio professional: VisioPro ALNG LicSAPk MVL (No. parte: D87-01057)	184.49	22,138.25
3	Visual Studio Enterprise: VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL (No. parte: MX3-00115)	2,164.80	6,494.39
20	Visual Studio Professional: VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL (No. parte: 77D-00110)	329.18	6,583.59
1	Project Server: PrjctSvr ALNG LicSAPk MVL (No. parte: H22-00479)	2,030.45	2,030.45
10	SQL Server Enterprise: SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2 Lic CoreLic (No. parte: 7JQ-00341)	4,927.58	49,275.77
4	SQL Server Enterprise: SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2 Lic CoreLic (No. parte: 7JQ-00341)	1,285.04	5,140.14
8	Windows Server Data Center: WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2 Lic (No. parte: 9EA-00271)	2,206.49	17,651.93
8	Windows Server Data Center: WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2 Lic CoreLic (No. parte: 9EA-00039)	275.84	2,206.72
SECCIÓN 2- Suscripciones Mensuales			
1,200	Office 365 Core Cal: CoreCALBridge0365 ALNG SubsVL MVL PerUsr (No. parte: AAA-12414)	17.63	21,154.10
500	Office 365 Plan E3: 0365E3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr (No. parte: AAA-10842)	188.21	94,102.78
10	Crédito Azure Mensual: AzureMonetaryCommit ShrdSvr ALNG SubsVL MVL Commit (No. parte: 6QK-00001)	1,268.23	12,682.31
700	Exchange Online: ExchOnlnPlan1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr (No. parte: TRA-00047)	31.96	22,371.61
Subtotal			274,413.48
Más ITBIS			49,394.43
Total General			US\$323,807.91
Condiciones de pago: Anticipo del 20% del total de la factura, 40% contra entrega de las licencias y el restante 40% crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 7 días laborables después de colocada la Orden de Compra.			
CUADRO RESUMEN			



Año 1 con ITBIS	323,807.91
Año 2 con ITBIS	323,807.91
Año 3 con ITBIS	323,807.91
Total con ITBIS de los tres (3) años en US\$	US\$971,423.73

CECOMSA, SRL, fianza de seguro No. FIAN-9796, de Seguros Sura, por la suma de Seiscientos Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$640,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Licenciamiento año 1 2018	14,615,441.38	14,615,441.38
1	Licenciamiento año 2 2019	14,615,441.38	14,615,441.38
1	Licenciamiento año 3 2018	14,615,441.38	14,615,441.38
Subtotal			43,846,324.14
Más ITBIS			7,892,338.35
Total General			RD\$51,738,662.48

Condiciones de pago: Acorde a pliego de condiciones Numeral 2.3. Tiempo de entrega: 24-48 horas hábiles a partir de la notificación de adjudicación o de la firma del contrato. Garantía: Acorde a las políticas establecidas por el fabricante. Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

SOFTWAREONE SW1 DOMINICAN REPUBLIC, SRL, fianza de seguro No. FIAN-9792, de Seguros Sura, por la suma de Quinientos Cuatros Mil Novecientos Cuarenta Pesos con 75/100 (RD\$504,940.75), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
35	Project Professional w/1 Project Server CAL. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	18,685.05	653,976.75
120	Visio Professional. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	9,589.46	1,150,735.20
3	Visual Studio Enterprise s/MSDN. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	112,525.02	337,575.06
20	Visual Studio Professional s/MSDN. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	17,110.61	342,212.20
1	Project Server Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	105,541.68	105,541.68
10	SQL Server Enterprise Core 2 Lic. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	256,132.82	2,561,328.20
4	SQL Server Standard Core 2 Lic. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	66,795.48	267,181.92
8	Windows Server DataCenter Core 16 Lic. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	114,692.21	917,537.68
8	Windows Server DataCenter Core 2 Lic. Government License and 1 year SA Add Prod Added at Signing	14,338.03	114,704.24
1,200	Core CAL Bridge for Office 365 per User. Government Monthly 12 months Subscription	916.31	1,099,572.00
500	Office 365 plan E3 ShrdSvr per User Additional Products. Government Monthly 12 months Subscription	9,782.82	4,891,410.00
10	Azure Monetary Commitment Shrd Svr Commit. Government Monthly 12 months Subscription	65,922.01	659,220.10
700	Exchange Online plan 1 Shared Server per User. Government Monthly 12 months Subscription	1,661.24	1,162,868.00
Subtotal			14,263,863.03
Más ITBIS			2,567,495.35
Total General			RD\$16,831,358.38

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: No indica.				
RESUMEN DE PROPUESTA				
Cant.	Descripción		P/Unidad	Total
1	Anualidad 1	contrato Microsoft Enterprise Agreement	14,263,863.03	14,263,863.03
1	Anualidad 2	contrato Microsoft Enterprise Agreement	14,263,863.03	14,263,863.03
1	Anualidad 3	contrato Microsoft Enterprise Agreement	14,263,863.03	14,263,863.03
Subtotal				42,791,589.09
Más ITBIS				7,702,486.04
Total General				RD\$50,494,075.13

SEPTIMO: Que concluida la recepción y apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, pregunté a los presentes si tenían alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno de los presente, siendo las once y dos minutos de la mañana (11:02 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido el acto. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecisiete (17) del mes septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR
Notario Público

